

La inclusión en *stand by*: puesta en acto de políticas neoconservadoras y discapacidad en Argentina

RESUMEN: El presente trabajo analiza cómo, en los últimos años, la puesta en acto de las políticas de inclusión dirigidas a estudiantes y personas con discapacidad en Argentina se ha tejido entre discursos y enunciados conservadores que restringen el acceso a derechos, especialmente cuando las condiciones materiales de existencia no se encuentran garantizadas. A partir de un análisis documental de resoluciones, políticas públicas y registros periodísticos, se examina el lugar que ocupa actualmente la discapacidad en la agenda pública y cómo su puesta en acto contribuye, en lugar de revertir, a profundizar la exclusión y la desigualdad social y educativa. En ese sentido, se propone que la puesta en acto de las políticas de inclusión, en el presente, asume formas crueles y de odio hacia quienes el Estado debe proteger. Se trata de las formas del ejercicio del poder en las que el otro, en tanto existente se vuelve objeto de intervención mediante procesos de austeridad, recorte de asignaciones y derechos, así como de inclusión que se encuentran en *stand by*. Una suspensión que cruje cuando nos acercamos a las experiencias de vida que transitan las personas con discapacidad y sus familias. En este marco, las políticas de inclusión quedan en pausa, limitando oportunidades y restringiendo derechos y alimentan discursos de odio desde una perspectiva neoconservadora a la vez que, como líneas de fuga, se configuran nuevos espacios de resistencia y lucha colectiva.

Palabras clave: Políticas de inclusión; Discapacidad; Neoconservadurismo.

Cintia Schwamberger

Universidad Nacional de San Martín
(UNSAM)

cschwamberger@unsam.edu.ar

Inclusion on *stand by*: Enacting neoconservative policies and disability in argentina

RESUMO: Este artigo analisa como, nos últimos anos, a implementação de políticas de inclusão voltadas para estudantes e pessoas com deficiência na Argentina tem sido entrelaçada a discursos e declarações conservadoras que restringem o acesso a direitos, especialmente quando as condições materiais de existência não são garantidas. A partir de uma análise documental de resoluções, políticas públicas e registros jornalísticos, examina-se o lugar atual que a deficiência ocupa na agenda pública e como sua implementação contribui para, o aprofundamento da exclusão e da desigualdade social e educacional. Nesse sentido, propomos que a implementação de políticas de inclusão assume atualmente formas cruéis e odiosas em relação àqueles que o Estado deveria proteger. São formas de exercício de poder em que o outro, como entidade existente, se torna objeto de intervenção por meio de processos de austeridade, cortes de verbas e direitos, bem como processos de inclusão em espera. Essa suspensão se torna mais notável quando abordamos as experiências de vida de pessoas com deficiência e suas famílias. Nesse contexto, as políticas de inclusão são colocadas em espera, limitando oportunidades, restringindo direitos e alimentando discursos de ódio a partir de uma perspectiva neoconservadora. Ao mesmo tempo, novos espaços de resistência e luta coletiva estão surgindo como linhas de fuga.

Palavras-chave: Políticas de inclusão; Deficiência; Neoconservadorismo.

A inclusão em *modo de espera*: implementação de políticas neoconservadoras e pessoas com deficiência na Argentina

ABSTRACT: This paper analyses how the enactment inclusion policies for students and people with disabilities in Argentina has recently become intertwined with neoconservative discourses and statements that restrict access to rights, particularly when basic living conditions are not guaranteed. Through a documentary analysis of resolutions, public policies and journalistic records, the paper examines the current position of disability on the public agenda, demonstrating how its implementation exacerbates exclusion and social and educational inequality rather than reversing it. In this sense, we argue that the implementation of inclusion policies currently takes cruel and hateful forms towards those the state is supposed to protect. These are forms of exercising power whereby the 'other', as an existing entity, becomes an object of intervention through austerity measures, cuts to funding and rights, and inclusion processes that are on hold. This becomes apparent when we consider the life experiences of people with disabilities and their families. In this context, inclusion policies are suspended, limiting opportunities and restricting rights while fuelling hate speech from a neoconservative perspective. At the same time, however, new spaces of resistance and collective struggle are emerging as lines of escape.

Keywords: Inclusion policies; Disability; Neoconservatism.

Introducción

En los últimos años en Argentina, desde la irrupción y reconfiguración de discursos acerca de la libertad y la fobia al Estado, el debate sobre la puesta en acto de las políticas de inclusión hacia el conjunto del colectivo de personas con discapacidad adquirió nuevos matices. Ello se produce a partir del ascenso al poder de espacios que ensalzan lógicas individualistas y meritocráticas, las cuales representan un punto de inflexión en el tratamiento institucional de la discapacidad, especialmente en los ámbitos educativo y de la salud. La tensión entre un discurso neoconservador que promueve el mérito y la competencia individual, así como una estructura estatal cada vez más desfinanciada y austera, plantea nuevos interrogantes sobre el lugar destinado a las personas con discapacidad en la agenda pública. Un lugar que no deja de entramarse entre la suspensión y el *stand by* de derechos conquistados desde hace más de dos décadas y la puja por sostenerse en pie. Si bien esto se enmarca en una agenda global y regional, en el país adquiere especificidades que le son propias dados los índices de desigualdad y exclusión que encarnan las vidas de las personas

con discapacidad y sus familias en las que, como veremos, la discapacidad vuelve a ser un asunto privado e individual.

El presente trabajo describe, a partir de un análisis documental de resoluciones, políticas públicas y registros periodísticos el modo en que la puesta en acto de las políticas de inclusión se teje entre discursos y enunciados neoconservadores que restringen el acceso a derechos básicos fundamentales y, a la vez, contribuyen, en lugar de revertir, a profundizar la desigualdad social y educativa. Se sostiene como hipótesis que la puesta en acto de las políticas de inclusión asume formas crueles y de odio hacia quienes el Estado debe proteger y exacerba las marcas de la exclusión. Se trata de las formas del ejercicio del poder en las que el otro, en tanto existente se vuelve objeto pasivo de intervención y no un sujeto de derecho. Se produce así una suspensión de derechos que adquiere densidad cuando nos acercamos a las experiencias de vida que transitan las personas con discapacidad y sus familias frente a políticas de austeridad, desfinanciamiento, recortes presupuestarios y discursos estatales que revisitan y ponen en agenda enunciados descalificadores y peyorativos que creíamos sepultados. En este marco, las políticas de inclusión quedan en pausa, limitan oportunidades, restringen derechos y alimentan discursos desde una perspectiva neoconservadora, a la vez que se vuelven focos de resistencia y líneas de fuga desde los propios colectivos de las personas con discapacidad y sus familias.

En suma, este texto busca analizar cómo las políticas de inclusión destinadas a estudiantes con discapacidad han sido reconfiguradas (o paralizadas) en el marco del nuevo escenario político argentino, marcado por la aplicación de políticas de ajuste, la desarticulación de organismos estatales y el uso de discursos que oscilan entre la crueldad y el desprecio explícito hacia los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, se examina la distancia entre los discursos oficiales que invocan la eficiencia, el orden y la libertad individual, y las experiencias reales de exclusión, precariedad y abandono que atraviesan miles de personas con discapacidad y sus familias. En el primer apartado realizamos una caracterización de la población con discapacidad en el país, así como de los procesos de inclusión social y educativa. Seguidamente, aportamos la perspectiva metodológica adoptada a los fines de analizar y describir, en el siguiente apartado, discursos oficiales provenientes de organismos gubernamentales y estatales,

encarnados en la figura del máximo poder ejecutivo. Finalmente, interrogamos las políticas de inclusión hacia el futuro, en tanto formas políticas neoconservadoras y de extrema crueldad.

Inclusión en *stand by* y ¿obediencia debida?

El filósofo Georges Didi-Huberman (2024) en su texto *¿Por qué obedecer?*, aborda de manera esquemática el motivo por el cual obedecemos a ciertas formas de liderazgo y normas establecidas por las sociedades occidentales contemporáneas. Entre esas formas destaca en particular, su asombro e interrogación por figuras y referentes políticos que encarnan actitudes crueles y de exterminio hacia el conjunto de la población como los dictadores fascistas de la Segunda Guerra Mundial. Allí analiza el comportamiento de las grandes masas seguidoras y menciona que: “a la gente le fascinaba su energía, esa energía que producían sus discursos de odio: prometía con pasión excluir y destruir muchas cosas. La gente estaba fascinada y, más aún, subyugada” (p. 15). Entre esa fascinación también se encontraban voces y actitudes críticas respecto de estas conductas que para el autor responden a un tipo de obediencia en red, mediante el establecimiento de órdenes abstractas, de cumplimiento debido, sin razonamiento ni problematización de aquello que se demanda obedecer. Una *cadena de obediencia* (ibíd. p.17) que se construye a partir de relaciones de ejercicio del poder que se entrecruzan entre sí, entre responsabilidades, mandatos y funciones diversas respecto del cumplimiento de la norma demandada.

La imagen del líder, al asentarse en figuras popularmente aceptadas por una gran parte de la población para Weber (1972), a partir de caracterizar los tipos ideales de dominación, se sostiene en la construcción de relaciones carismáticas asociadas a determinados afectos que generan empatía y vínculo con aquel que se proclama como jefe y dueño de las ideas. Ideas que, en esos casos, alejadas de toda racionalidad y consecuencia de las acciones promovidas. En ese sentido, Didi-Huberman (2024) sostiene que: “se obedece al caudillo carismáticamente calificado por razones de confianza personal, heroicidad o ejemplaridad, dentro del círculo en que su carisma tiene validez” (p.173). Ese carisma encarnado, monstruoso en determinadas personas, genera en las poblaciones seguidoras entusiasmo, acercamiento, emociones e identificaciones

conjuntas respecto de los problemas a resolver que asumen los líderes a quienes siguen. No solamente los dictadores fascistas encarnaron, a lo largo de la historia del siglo XX, estos carismas o formas de dominación carismática, sino que, en el presente siglo asumen formas reconvertidas, de empatía disfrazada de discursos antidemocráticos y neoconservadores, impulsados no solo por los enunciados que difunden, sino por las políticas que despliegan y que adquieren popularidad en las redes sociales y los medios masivos de comunicación.

Advertidos por Adorno (1984) en términos de la necesidad de construir y mantener, mediante la educación, una memoria colectiva para la no repetición de las atrocidades más cruentas que la humanidad materializó en los campos de concentración y; por Hannah Arendt (2000) quien analiza cómo un sujeto, despojado de su propia ontología y condición de ser con el otro, se somete a una obediencia ciega anclada en discursos formales y oficiales que demandan del sujeto per se obedecer sin cuestionar. Enfatiza la autora (ibíd.) en el “Juicio de Núremberg” a Eichmann, que allí no hay pensamiento, no hay forma de interconexión con la crueldad ejercida sobre otros. Otros humanos, que para los perpetradores de la crueldad no comparten las mismas condiciones de humanidad. Ese horror, vuelto funcional a los discursos del poder, se encarna en una burocratización del pensamiento y del raciocinio de las poblaciones seguidoras. Esto, como mencionan varias autoras (Grinberg, 2024; Kraemer, 2020) se traduce en el debilitamiento de las formas democráticas que las sociedades de postguerra supieron construir. Esa intensificación reconfigurada de la producción de líderes carismáticos, que encierran descalificaciones y supresión de voluntades colectivas guarda en su interior aquellos vestigios de la producción de los líderes del siglo pasado que creíamos, mediante los juicios de lesa humanidad, sepultados. Retomando a Didi-Huberman (2024):

He aquí una de las razones por las que el “mundo libre” en el que vivimos no están tan libre como parece. También está hecho de coacciones y de algunos controles que ya no solemos distinguir, porque estamos muy acostumbrados a ellos (p. 25).

Acostumbrarse a estas formas sutiles del ejercicio y la modulación del poder implica que, en palabras de Deleuze (2006) hemos dejado atrás las sociedades disciplinarias para dar paso a las

sociedades de control, en las que su objetivo no es el encierro, la secuenciación, sino el moldeo esquemático y la jerarquización del establecimiento de categorías en espacios abiertos, flexibles, autocontrolables, continuos y fluidos. En estas formas de ejercicio del poder, el sujeto debe ser el creador y hacedor de su propio destino y, por ende, su inclusión. Son lógicas que han dado paso a un capitalismo de acumulación caníbal (Fraser, 2025) inserto en lógicas de mercados, eficiencia empresarial y activos financieros anclados en nubes informáticas no localizables. La distribución y el ejercicio del poder biopolítico (Foucault, 2007) gestionan a las poblaciones frente a los riesgos que se asumen, mediante la datificación, seguimiento y agencia de lo viviente para monitorear y conducir conductas, comportamientos, deseos e intereses.

En suma, el poder se ejerce, en particular y con creciente incidencia en las redes sociales y en los medios masivos de comunicación, en tiempo real, modulando la subjetividad. en donde la libertad se transforma en una forma clara de gestión en la que “los individuos han devenido “dividuales” y las masas se han convertido en indicadores, datos, mercados o “bancos” (Deleuze, 2006, p. 6). El sujeto en las sociedades de control se vuelve un sujeto managerial (Grinberg, 2024) atomizado, calculable y modificable a partir de relaciones que se establecen en la comunidad en la que se desenvuelve, así “el individuo soberano de sí se vuelve modo privilegiado para tramitar un malestar en la política que se volvió antiestado” (p. 151).

Lo anterior produce un tipo de subjetividad que busca, mediante la medida comparativa de los otros, una competencia desleal y cruel que, en el caso particular de los discursos conservadores, se asienta en la duda respecto de esos otros con los que se establece una jerarquía que detenta incluso la propia humanidad. En ese miedo y temor a los otros, que acechan, se encuentra un caldo de cultivo y germinación a partir de lo que determinados líderes políticos de los últimos años recuperan a modo de voces y problemas que promueven resolver para mejorar las condiciones de vida individual a partir de la eliminación de esos otros, no en los campos de concentración, pero si mediante ajustes, motosierra y reducción de derechos.

Se trata, como menciona Berlant (2007), de una muerte lenta, que va cercenando y restringiendo las condiciones materiales de existencia de determinados grupos de la población. En este sentido,

quienes se encuentran en los márgenes de la exclusión sufren de manera exponencial y directa esos cercenamientos. Se busca, en palabras de la autora: “el desgaste físico de una población de una manera que señala su deterioro como una condición definitoria de su experiencia y existencia histórica” (p.96). Son esos otros detentadores del bienestar construido a partir de una retórica estigmatizante que evidencia la consecuente intervención y legitimación del odio que luego encarnan esos líderes y sus seguidores.

Entre la crueldad y el odio

En el caso particular de Argentina, desde las campañas presidenciales del actual gobierno libertario no hemos dejado de escuchar enunciados, discursos y palabras descalificadoras hacia los grupos más vulnerabilizados de la sociedad. Nos referimos a las personas mayores y jubiladas, mujeres, de la comunidad LGTBIQ+, con discapacidad, investigadores, médicos, docentes, entre otros. En particular, el cuestionamiento de estos grupos se vincula con las ideas relativas al sostenimiento de políticas de acompañamiento por su pertenencia al sector público estatal y recibir beneficios, paupérrimos en la mayoría de los casos, en detrimento de los sectores que no son alcanzados por las arcas estatales y gubernamentales. Entre estos grupos, la discapacidad, en tanto que “beneficiarias” por determinadas políticas, se han vuelto objeto de intervención y sumisión que, tal como se retoma en este trabajo, abarcan desde políticas públicas, discursos políticos tanto nacionales como internacionales y difusión de éstos en las redes sociales y medios de comunicación masiva.

La retórica utilizada para construir odio sobre estas poblaciones se ha diseminado a lo largo y a lo ancho del país, eliminando análisis críticos respecto de las situaciones particulares que muchas personas de los grupos “minoritarios” atraviesan a diario. Se trata de formas de identificación y acercamiento a las ideas de este líder, que encarna y recupera los desgastes de vastos sectores de la población que se vuelven sus más fieles seguidores. Si bien, estos discursos calan hondo en las familias e individuos en el país, los referentes del actual gobierno se han encargado de situar estas mismas discusiones en distintos foros internacionales, como Davos o el Banco Mundial. Ello, a partir de comprender y situar este proceso como parte de un globalismo extendido de ideas “anti

woke" o de odio hacia quienes sufren en mayor medida la exclusión y la discriminación. Se elude que, si bien se trata de figuras y formas de comunicación vinculadas a la dominación carismática descrita por Weber (1972), lejos estamos de afirmar que se trate líderes fascistas o que se asemejen a los caudillos de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, sus actitudes y propuestas de odio hacia los otros activan en nuestra memoria aquellas acciones cometidas, sobre un conjunto de la población, por el simple hecho de no pertenecer a las formas de construcción de ideologías dominantes por parte de estos grupos. Esas cosmovisiones e ideas de mundo, se producen a partir de entender y construir a quien piensa distinto como un enemigo que hay que combatir y destruir. Gran parte de ese combate lo lideran las mujeres, las personas mayores, de la comunidad LGTBIQ+ y personas con discapacidad.

Autores como Diego Sztulwark (2025), quien retoma ideas de Luis García, proponen entender el presente de la democracia como un *fascismo cosplay* que "camufla" y enmascara acciones profundamente fascistas con actitudes payasescas, extrovertidas y ampliamente aceptadas por amplios sectores de la población seguidora, que naturaliza esas acciones. Analizar esas formas de construcción del relato sobre discursos neoconservadores adquiere especial relevancia ante la particular situación de emergencia que transitan las personas con discapacidad en el país. Según datos del último censo oficial realizado en el año 2022, existen un total de 2.176.123 de personas con algún tipo de discapacidad en base a una muestra realizada de casi 30 millones de habitantes. Esto representa del total un 4.9 % de personas con alguna deficiencia, distribuida mayoritariamente en el norte del país con un fuerte sesgo en las clases rurales, de pobreza, así como en cuestiones de género¹. Asimismo, del total de las personas con discapacidad relevadas, según la Agencia Nacional de Discapacidad que nuclea datos e información específica solo 1.680.723 personas se encuentran certificadas, de las cuales el 54,7% son varones y el 45,3% mujeres.

Esta certificación, el CUD (Certificado Único de Discapacidad), permite, entre otras cosas, partir de políticas sancionadas desde hace más de cinco décadas, acceder a derechos básicos fundamentales vinculados al acceso a la salud, la educación, la rehabilitación, los tratamientos, los beneficios impositivos, las asignaciones y las pensiones de la seguridad social, entre otros. En relación con el total de la población con

1 Con respecto al censo anterior, si bien se mantienen las mismas prevalencias respecto de las zonas geográficas y de género en términos cuantitativos, representa una baja de casi el 50% de la medición. Esto se vincula con múltiples factores asociados a cuestiones metodológicas y de composición de la muestra que no guardan correlación con los casi 5 millones de personas censadas en el año 2010.

discapacidad existe una su representación de quienes acceden a este beneficio. En otros trabajos (Schwamberger y Grinberg, 2022) se ha realizado un análisis de este instrumento respecto de su necesidad que en determinadas poblaciones atravesadas por situaciones de pobreza estructural y exclusión se transforma en la llave de sostenimiento de la vida y acceso a derechos mínimos asociados, por ejemplo, a poder trasladarse de manera gratuita en transporte público hacia la escuela, el centro de salud, tratamientos entre otros. Cabe destacar esta referencia en particular a partir de la situación de emergencia que atraviesa el colectivo de personas con discapacidad y sus familias, en la que, desde hace más de un año, distintos colectivos de profesionales, familiares y asociaciones de la sociedad civil reclaman por mejoras en las condiciones de los servicios de prestaciones y del sector en general. Espacios que demandan garantizar derechos y por los de sus familiares como un modo de sobrevivir a la crueldad a la que están expuestos más de los dos millones de personas con discapacidad en el país.

En el apartado que sigue se describe brevemente la propuesta metodológica asumida en este trabajo, para luego analizar los discursos conservadores y meritocráticos que impactan de modo directo en las políticas públicas y en la puesta en acto de la inclusión de estudiantes y personas con discapacidad en el país.

Excursus Metodológico

Este trabajo asume una perspectiva cualitativa a partir del análisis de fuentes documentales y primarias sobre la puesta en acto de las políticas de inclusión destinadas al colectivo de personas con discapacidad, a partir de la asunción del gobierno en curso. Para ello, se recupera como estrategia metodológica el análisis del discurso (Sayago, 2014) producido y construido en los últimos años a partir de considerar la analítica de documentos y publicaciones en su interrelación con el contexto en que se producen, los hechos que se describen, así como el responsable de emisión de ese discurso y, en particular, a quienes están destinadas estas formas de enunciación. Importa centrar la analítica de la producción de discursos y enunciados de odio hacia el colectivo de personas con discapacidad en relación con el impacto que genera en la construcción de sentidos y miradas que estigmatizan

y operacionalizan las experiencias encarnadas de las personas con discapacidad y sus familias.

Se trata de analizar de manera situada aquello que produce significados. Significados que detentan odio y obstruyen derechos. A partir de documentos oficiales y notas periodísticas, se utiliza el análisis del discurso, que permite identificar categorías al interior de cada uno de ellos, producido por referentes de gobierno, como unidad de análisis y el modo en que ello repercute en las políticas de inclusión hacia el colectivo de personas con discapacidad. En suma, el análisis del discurso permite poner en tensión aquello que se dice, el tono que se utiliza, la intención y cómo se expresa y recibe la información que, como en este caso circula en los medios oficiales y los discursos gubernamentales. Tal como destaca el autor, esta técnica permite al investigador a “generar una sofisticada conceptualización de los discursos estudiados” (p. 10). A partir de esta noción, a continuación, se explicitan algunos resultados respecto de los discursos analizados.

Discursos conservadores y meritocracia: cuerpos con discapacidad invisibilizados

“¿La crueldad? Si soy cruel, soy cruel kukas inmundos, con ustedes los gastadores, con los empleados públicos, con los estatistas, con los que les rompen el cXXo a los argentinos de bien”² Estas son las palabras que utiliza el presidente de la Nación en un discurso pronunciado en un evento de su partido el pasado 25 de junio. En este mensaje, breve pero contundente se anidan varios de los fundamentos que desarrollamos en el primer apartado y que ponen en tensión los modos democráticos y de construcción de ciudadanía en el país. Varias son las expresiones que utiliza el principal mandatario para referirse a sus políticas de ajuste. En primer lugar, importa situar la idea de la crueldad como forma de gobierno, que, en términos de Berlant (2020) situó como un optimismo cruel. Es decir, un vínculo que se establece con un objeto de deseo que se vuelve problemático y atenta contra su propia motivación deseante: “una relación de apego a condiciones de posibilidad comprometidas, cuya concreción resulta imposible, pura fantasía o bien demasiado posible, tóxica” (p. 59).

A partir de este análisis, se observa que la concreción del deseo de ajuste y de crueldad se sitúa en la tercera vía que la

2 Se puede ver el discurso completo en el siguiente link: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/51013-palabras-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-en-el-evento-de-la-libertad-avanza-en-puerto-madero-caba>

autora propone. La motosierra, objeto incluso material, obsequiado a *Elon Musk* en una visita a Estados Unidos, se construye no solo como imagen que recorre los medios y las redes de todo el mundo, sino, que se anida en una relación tóxica y materialmente posible a partir de los recortes presupuestarios y de derechos que viene sufriendo el sector público en general, pero, en particular las personas con discapacidad, los jubilados y los empleados públicos.

Por otra parte, en su relato se observa la construcción del odio hacia quienes, para este sector político no constituyen los ciudadanos de bien. En oposición a ese grupo, están los “*kukas*” – definición peyorativa que se utiliza para identificar a la oposición asociado a un grupo partidario que ha gobernado la Argentina anteriormente. En este mismo discurso, líneas más abajo este grupo político es nombrado como “*parásitos mentales*” en la que el mandatario recupera algunas frases producidas por el hermano de su par candidato en el país vecino, Chile. *Axel Kaiser*, referente libertario y defensor de las ideas de un Estado conservador, de ajuste de derechos y menos democrático que alude en esa definición a diferencias, incluso subjetivas, respecto de la felicidad entre los grupos conservadores por sobre los progresistas o de izquierda.

Son estas ideas las que el mandatario argentino recupera en sus discursos y que, desde finales del 2023 se han convertido en sus emblemas de campaña. Su primer foco de atención fueron las mujeres y la comunidad LGTBIQ+ atendiendo a la construcción del odio hacia estos grupos mediante la instalación de la idea de que Argentina, aunque no solo, produce una determinada ideología de género que limita e infecta los pensamientos, los cuerpos y las subjetividades de quienes se acercan a perspectivas feministas, antirracistas, anticlasistas y antidemocráticas. En el discurso brindado en Davos el 23 de enero de 2025 formaliza esta cuestión:

Hoy vengo aquí a decirles que nuestra batalla no está ganada, que si bien la esperanza ha renacido es nuestro deber moral y nuestra responsabilidad histórica dismantelar el edificio ideológico del wokismo enfermizo. Hasta que no hayamos logrado reconstruir nuestra catedral histórica, hasta que no logremos que la mayoría de los países de Occidente vuelvan a abrazar las ideas de la libertad, hasta que nuestras ideas no sean la moneda común de los pasillos de eventos como este, no podremos

bajar los brazos porque, debo decir, foros como este han sido protagonistas y promotores de la agenda siniestra del wokismo que tanto daño le está haciendo a Occidente. Si queremos cambiar, si queremos verdaderamente defender los derechos de los ciudadanos, primero tenemos que empezar por decirles la verdad (Primer mandatario argenitno, 2025)³

3 Discurso completo en el siguiente link: <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/discursos/50848-discurso-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-desde-el-foro-de-davos-suiza>

La idea de la enfermedad, del virus kuka, del parásito *woke* entre otros, se instala en los medios de comunicación, en las redes sociales, en las conversaciones entre individuos y en el sentido común de la población, sin problematizar aquello que se esconde detrás. El odio y la fobia a un Estado que debe cumplir con sus misiones establecidas en la Constitución se reconvierten y toman fuerza a partir de reconocer en esas palabras, de mandatarios y dirigentes del actual sistema de gobierno, una identificación de situaciones de vulneración de derechos para quienes más los necesitan. No es casual que estos discursos tengan eco y voz en los sectores más desfavorecidos de la población, que esperan desde hace más de dos o tres décadas que los sectores políticos y el Estado resuelvan o al menos intenten mejorar los problemas de la vida cotidiana de los ciudadanos de a pie. Son estas nociones las que se analizan mediante la analítica del discurso elaborada, que permite desnaturalizar lo dicho, develar aquello que enmascara y el modo en que se producen a partir de estos enunciados las dinámicas sociales de la producción de discursos de odio y la suspensión de derechos básicos. En ese sentido, la categoría de análisis sobre los discursos meritocráticos y resilientes no hace más que invisibilizar los cuerpos con discapacidad en materia de acceso a derechos, asignaciones y recursos de apoyo en educación y salud se asientan en políticas conservadoras y de austeridad.

En esa misma línea, respecto de la instalación de situaciones individuales, del caso por caso, la temática de la discapacidad en el discurso público adquiere notoriedad. Da cuenta de ello, el presidente de la Agencia Nacional de Discapacidad, Diego Spagnuolo, quien, en una entrevista con un joven con trastorno del espectro autista y su madre, les reclama por su condición de discapacidad y el uso de la gratuidad del pase del transporte público y la exención del pago de estacionamiento de los vehículos en la vía pública. El

reclamo del director se asienta en una política establecida desde la década de los años noventa. En esa entrevista trascienden dichos que no hacen más que constatar que pretenden instalar nociones meritocráticas y de responsabilizarían de las situaciones individuales por sobre la construcción de comunidades más inclusivas, menos excluyentes en las que los derechos deben ser garantizados mediante políticas públicas que reviertan la opresión y la discriminación positiva. En sus palabras, el director del organismo que se ocupa de velar por los derechos de las personas con discapacidad le dice a la madre de Ion “*si vos tuviste un hijo con discapacidad es tu problema, no del Estado. ¿Por qué yo tengo que pagar peaje y vos no*”⁴ Frase que encarna crueldad, deshumanización y desinterés por las situaciones que atraviesan las personas con discapacidad desde el comienzo de este período de gobierno.

4 Ver la siguiente nota del diario Página 12 del pasado 29 de mayo <https://www.pagina12.com.ar/829620-su-discapacidad-no-es-problema-del-estado-la-cruel-respuesta>

En similar dirección, en enero del corriente año, la misma agencia emite la Resolución N°187/2025, que establece nuevos parámetros de asignación y evaluación de la junta médica clasificatoria para el otorgamiento de las pensiones no contributivas por invalidez laboral. Esta pensión de 286.000 pesos, alrededor de 220 dólares estadounidenses a la cotización de julio de 2025, constituye un beneficio económico, previo análisis y documentación, que la seguridad social otorga a quienes adquieren alguna discapacidad desde su nacimiento, a lo largo de su vida o en algún accidente por riesgo del trabajo. A partir de esta resolución, se aumentan los controles y se diagraman auditorías para revisar cada uno de los casos otorgados con el objeto de establecer, quienes han adquirido este beneficio de forma ilícita y engañando a las autoridades, como respuesta y justificación de la suspensión y baja de alrededor de 200.000 pensiones, sin previo aviso.

Esa suspensión, ese *stand by*, deja a muchas familias y a personas con discapacidad en situaciones de extrema vulnerabilidad y exclusión. Este recurso mínimo permite, al menos, acceder a una parte del gasto y el costo de vida que asumen las personas con discapacidad y sus familias. Como, por ejemplo, lograr llegar a la escuela con ese pase gratuito que el director de la agencia le reclama a Ian como beneficio. Esta situación fue foco y motivo de producción de resistencia y reclamos por parte de cada uno de los afectados de manera individual pero también colectiva.

Eco de estos reclamos y ajustes fueron los profesionales de la salud y la educación, quienes desde noviembre de 2023 demandan

por el aumento y sostenimiento de las prestaciones que habilitan el beneficio de la pensión y el Certificado Único de Discapacidad ⁵. En esta línea se han suspendido una multiplicidad de tratamientos y apoyos destinados a la educación y la salud de las personas con discapacidad. Esto altera la asistencia y el seguimiento de las terapias; recorta servicios educativos en la asignación de las docentes de apoyo a la inclusión que, por falta de financiamiento o no aprobación por parte de las obras sociales dejan de brindar el apoyo; así como el pago a prestadores directos en las que muchas instituciones de educación especial, centros de día y hogares deben cerrar sus puertas por falta de pago y no poder sostener los servicios brindados. En similar dirección, los procesos de inclusión educativa se ven cercenados dado que los trámites se complejizan, se producen nuevas trabas y obstáculos que burocratizan la asignación de los recursos y apoyos solicitados.

La motosierra se posa sobre la propia vida y condición de las personas con discapacidad, aunque no sólo sobre ellas. Estos recortes y resoluciones emitidas de manera acrítica y con mucho desconocimiento sobre la temática impactan de modo directo en la salud y la educación de las personas con discapacidad, suspendiendo servicios de apoyo significativos e incluso poniendo en riesgo la vida de cada una de las personas. En muchos casos estas prestaciones, garantizadas por el servicio de salud, son vitales para el sostenimiento de tratamientos crónicos o temporales, pero igualmente significativos para hacer de la vida de las personas un poco menos compleja. A ello se suma el alto porcentaje de aumento de los valores en relación a los índices de inflación y aumento del dólar en las medicaciones, fármacos, prótesis y órtesis que muchas de las personas con discapacidad necesitan.

Asimismo, en la resolución anteriormente mencionada aparecen renovados vínculos que asocian la discapacidad con la enfermedad y la tragedia individual. En el anexo que se aporta para la evaluación diagnóstica de cada sujeto que solicita el beneficio, en el apartado XIII, titulado “Psiquismo” aparece nuevamente la idea del coeficiente como efecto y producto de la medición de la inteligencia y las capacidades de los sujetos, estableciendo parámetros de retraso mental de la siguiente manera:

Según el CI los grupos son: 0-30 (idiotas): no atravesó la etapa glósica, no lee ni escribe, no conoce el dinero, no controla esfínteres, no atiende sus necesidades básicas,

5 Ver noticia sobre un reclamo realizado en noviembre de 2024 por la emergencia en discapacidad: <https://www.pagina12.com.ar/edicion-impresa/11-11-2024>

no puede subsistir solo; 30-50 (imbécil): no lee ni escribe, atiende sus necesidades elementales, pueden realizar tareas rudimentarias; 50-60 (débil mental profundo): solo firma, tiene vocabulario simple, no maneja el dinero, puede realizar tareas rudimentarias; 60-70 (débil mental moderado): lee, escribe, realiza operaciones simples, conoce el dinero, puede realizar trabajos de escasa exigencia intelectual; 70-90 (débil mental leve): cursó primaria y a veces secundaria, puede realizar tareas de mayor envergadura. Fronterizos los que tienen CI cercan al normal (Andis, 2025, Res. 187/2025, p. 37)

En el párrafo que sigue, la resolución define que quienes sean evaluados como *débiles mentales profundos o mayor que*, serán aquellos que puedan acceder al beneficio paupérrimo de la pensión. Es decir, a la suma de esos casi 200 dólares mensuales. Se trata de paradigmas vetustos, palabras de más de 70 años en desuso, ancladas en normativas no vigentes, pero aún anidadas en construcciones del sentido común de la población y alejadas de las discusiones que corren el foco de la discapacidad como problema y lo vuelven un asunto privado. Es ese discurso desinformado y de desconocimiento en la misma línea que el director de la Agencia Nacional de Discapacidad refería a la madre del joven, sobre el modo en que para los gobiernos conservadores y de derecha antiestado, la discapacidad se vuelve un asunto meramente individual que debe ser subsanado por recursos propios que las familias y personas con discapacidad posean para sobrellevar la situación de desventaja y exclusión que transitan.

Así, la “carrera individual” que ellos enuncian, por acceder a un conjunto de derechos garantizados constitucionalmente se vuelve horrorosamente cruel y que lejos de ser una producción social, estas acciones, discursos y enunciados se construyen a partir del no reconocimiento de la humanidad de las personas con discapacidad, mediante la desvalorización, desprestigio y estigmatización (Ferrante; Pino Morán y Vera Fuente Alba, 2023). Pese a las críticas recibidas, como pedidos de renuncia y asignación de responsabilidades de la escritura de este documento, a trabajadores administrativos no formados en la temática, para evadir responsabilidades jerárquicas, la presente resolución sigue vigente y se encuentra alojada en el sitio web del Boletín Oficial del 14 de enero de 2025. Es decir, la junta clasificatoria otorga este beneficio a quienes sean retardados mentales profundos o con mayores complejidades.

El uso de este término, tal como se enuncia en el documento vigente, viene a incomodar al lector y a proponer un análisis crítico sobre las formas que asume el lenguaje y la comunicación, así como la instalación, en las redes y medios virtuales, de términos y enunciados peyorativos que remarcan una identidad que devalúa a las personas y las desacredita en su condición de humanidad. Son estas las formas crueles, tal como lo justifica el primer mandatario en sus dichos, que asume el ejercicio del poder del gobierno de turno desde sus enunciados de campaña hasta el presente para justificar la motosierra, el achicamiento del Estado, la asignación de recursos desde los sectores más desfavorecidos hacia los más privilegiados, así como la justificación del odio hacia quienes determinados derechos fueron producidos para sobrevenir a las injustas marcas de la desigual y profunda exclusión.

Retomando la idea del discurso del primer mandatario en Davos, ¿quiénes son, entonces, los ciudadanos de bien?, ¿aquellos que, luego de múltiples trámites burocráticos, médicos y de juntas clasificatorias intentan acceder a un derecho constitucional básico, que compense, al menos, una parte del costo de vivir con una discapacidad en Argentina? ¿O lo son quienes emiten enunciados, discursos y resoluciones que estigmatizan e invisibilizan la experiencia encarnada de la discapacidad y de sus familias? ¿De qué lado está el bien cuando, cada miércoles, jubilados y pensionados con discapacidad se agolpan en las inmediaciones del Congreso de la Nación para reclamar por sus derechos, son gaseados y lastimados por parte de las fuerzas de seguridad, encarcelados y golpeados como si no fueran parte de la sociedad, como si efectivamente fueran los parásitos que en sus discursos el presidente enuncia? ¿Quiénes son, entonces, los ciudadanos de bien, aquellos que, con una *tonfa*, lastiman y golpean a personas ancianas, a personas usuarias de silla de ruedas, ciegas, sordas y/o con alguna discapacidad intelectual? Las derechas antiestado no solo están presentes en nuestro país, sino que también forman parte de una lógica neoliberal y conservadora que avanza sobre nuestros derechos y garantías más fundamentales de manera global.

Conclusiones: ¿nuevas resistencias?

A lo largo de este artículo se ha desarrollado el modo en que, desde hace ya casi dos años, la puesta en acto de las políticas de

inclusión en discapacidad se encuentra en *stand by*, suspendida, limitada y restringida por los esquemas de ajuste y distribución de recursos económicos y beneficios impositivos hacia los sectores más acomodados de la sociedad. Sostuvimos que estas políticas se producen a partir de la sedimentación y divulgación de enunciados y discursos crueles que no hacen más que alimentar el odio hacia aquellos considerados “otros”. Otros despojados de su condición de humanidad, vueltos parásitos, enfermos y retardados⁶ que para el imaginario social y referentes de los organismos de gobierno se vuelven objeto de disputa y una carga excesiva para el sostenimiento del equilibrio fiscal que habilita y justifica el recorte de presupuestos, asignaciones y pensiones. Como menciona Berlant (2020), esos discursos no solo instalan la idea de una crueldad democrática, socialmente aceptada por el conjunto de la población seguidora y fiel de estos líderes carismáticos, sino que se disfraza de una racionalidad técnica que justifica por necesidad fiscal y tributaria el recorte de derechos básicos fundamentales e instala la sospecha de la situación de discapacidad y la distribución de apoyos en salud y educación.

En este contexto de motosierra, las personas con discapacidad sufren las consecuencias de estos recortes, como lo era en tiempos pasados, en dos sentidos. Por un lado, se vuelven una carga excesiva para el Estado, que debe suprimir los presupuestos y recursos destinados para la población, por otro, y no menos importante, son negados como sujetos de derechos y vueltos sujetos pasivos de intervención y tutela. Se trata de una condición ontológica de base, una condición ontológica puesta en entredicho. Es la propia persona con discapacidad, junto con sus familias, la que debe responsabilizarse de su situación de desventaja.

Sabemos que los procesos políticos, a la vez que evidencian tensiones y reconfiguraciones del orden establecido, experiencias atravesadas estos últimos tiempos han habilitado la pregunta y la duda respecto de quiénes son beneficiarios de determinadas políticas de acompañamiento estatal, desde una perspectiva cruel y excluyente, pero a la vez, han mancomunado luchas individualizadas, atomizadas que fueron foco de ataque y parte cuestionada de los comienzos de este gobierno. Resistir los procesos de exclusión bajo agresiones físicas y maltratos que no son solamente simbólicos no debiera ser el camino por el cual la democracia vehiculice sus luchas. En Argentina, atravesamos épocas oscuras

6 Enunciados peyorativos que utilizan los actuales dirigentes políticos para referirse a quienes se oponen a sus políticas de ajuste y motosierra.

que limitaron el uso del derecho a la protesta y reclamo por una vida digna como lo fueron las distintas dictaduras militares, que lejos de parecerse a este gobierno sus modos antidemocráticos nos recuerdan a un momento de la historia que desde hace tiempo dijimos “NUNCA MAS”.

En ese sentido, una de las últimas convocatorias para asistir al reclamo por la emergencia en discapacidad, distintos colectivos -feministas, antirracistas, LGTBIQ+, de jubilados de estudiantes y docentes universitarios y de organismos de salud - se nuclearon ante las sesiones del congreso nacional bajo el lema “*Unir la lucha es la tarea*”: consigna desplegada para la convocatoria colectiva de reclamos por derechos básicos, el pasado 4 de junio. Reclamar para ser visto, ser tenido en cuenta, reclamar por un derecho fundamental que permita el acceso a recursos de apoyo de salud y educación son moneda corriente. Lo que no es habitual es la escalada de violencia que marcha tras marcha, reclamo tras reclamo depara a cada uno de los colectivos que encarnan esas luchas. Lejos de romantizar estos procesos de resistencia se encuentra un foco de acompañamiento y colectividad para mancomunar y vehiculizar reclamos de manera colectiva y no aislada, atomizada e individualizada como lo pretenden los dirigentes.

La puesta en acto de las políticas de inclusión suspendidas, en emergencia y ralentizadas, demanda no solo la exposición de las formas crueles en que los organismos de gobierno consideran a quienes más necesitan del acompañamiento de estos derechos, sino que importa problematizar el modo en que discursos de odio, agravio e insulto se instalan en la vida en sociedad como una nueva normalidad que no hace más que excluir, segmentar, estigmatizar y culpabilizar situaciones de exclusión y discriminación por parte de quienes deben garantizar derechos conquistados. Así, la educación y la salud se vuelven un privilegio de pocos, para las “personas de bien” que mediante sus propios medios y recursos pueden permanecer incluidos en la sociedad del presente.

La ausencia de una perspectiva integral de derechos y el vaciamiento de las áreas que se ocupan de la educación y la salud de las personas con discapacidad no pueden leerse exclusivamente como un aspecto de fiscalización y administración de recursos para el sostenimiento de las cuentas fiscales de un país. Esta deshumanización es el telón de fondo y el escenario propicio para la creación de nuevos discursos de odio que buscan reconvertir la idea de

democracia y atentar contra ella. Como mencionan Ferrante et al. (2023), el colectivo de personas con discapacidad reclama por sus derechos, no por políticas de caridad y asistencialismo. En tiempos de retroceso y crueldad, luchar-resistir-unificar defendiendo las políticas de inclusión del colectivo de personas con discapacidad, aunque no solo de este, es defender la democracia que supimos construir. Suspender las políticas de inclusión es suspender la vida de las personas con discapacidad y ponerla en entredicho.

Referencias

- ADORNO, T. **Dialéctica negativa**. Madrid: Taurus, 1984. 410 p.
- ARENDT, H. **Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal**. Barcelona: Lumen, 2000. 376 p.
- ARGENTINA. **Resolución n. 187 de 16 de enero de 2025**. Baremo para la evaluación médica de invalidez de las pensiones no contributivas por invalidez laboral. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-187-2025-408396>. Acceso en: 10 mar. 2025.
- BERLANT, L. Slow death (sovereignty, obesity, lateral agency). **Critical Inquiry**, Chicago, v. 33, n. 4, p. 754-780, 2007. Disponible en: <https://doi.org/10.1086/521568>. Acceso: 10 Ene. 2024.
- BERLANT, L. **Optimismo cruel**. Buenos Aires: Caja Negra, 2020. 472 p.
- DELEUZE, G. Post-scriptum sobre las sociedades de control. **Polis, Revista Latinoamericana**, Santiago, v. 5, n. 13, n.p., 2006. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30551320>. Acceso: 1 Jun. 2025
- DIDI-HUBERMAN, Georges. **¿Por qué obedecer?** Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2024. 56 p.
- FERRANTE, C.; PINO MORÁN, J.; VERA FUENTE ALBA, L. “¡No más caridad, queremos derechos, justicia y dignidad!”: Las marchas anti-Teletón en Chile (2011–2021). **Temas Sociológicos**, Santiago de Chile, v. 32, p. 301-343, jul. 2023. Disponible en: <https://ediciones.ucsh.cl/index.php/TSUCSH/issue/view/251>. Acceso: 1 Ene. 2024
- FOUCAULT, M. **Nacimiento de la biopolítica**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006. 401 p.
- FRASER, Nancy. **Capitalismo caníbal**. Madrid: Morata, 2023. 240 p.
- GRINBERG, S. “Nuestros reclamos ahora son otros”: gubernamentalidad managerial y derechas anti-Estado. **Entramados: Educación y Sociedad**, Mar del Plata, v. 11, n. 16, p. 142-155, 2024. Disponible en: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/article/view/8378>. Acceso: 10 Dic. 2024

KRAEMER, G. Política de inclusão escolar e a modulação das condutas dos sujeitos com deficiência. **Momento** – Diálogos em Educação, [S. l.], v. 29, n. 1, p. 71-87, 2020. Disponível em: DOI: <https://doi.org/10.14295/momento.v29i1.9269>

SAYAGO, S. El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. **Cinta Moebio**, Santiago, n. 49, p. 1-10, 2014. Disponível em: DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717554X2014000100001>.

SCHWAMBERGER, C.; GRINBERG, S. Avatar professor da in/exclusão: autogoverno, autogestão e discursos de ódio. **Revista Educação Especial**, Santa Maria, v. 35, p. e61/1-19, 2022. Disponível em: DOI: <https://doi.org/10.5902/1984686X71318>.

SZTULWARK, D. **El temblor de las ideas**: Buscar una salida donde no la hay. Buenos Aires: Ariel Argentina, 2025. 368 p.

WEBER, M. **Economía y sociedad**: esbozo de sociología comprensiva. México: Fondo de Cultura Económica, 1972. 1115 p.

Submetido em: 5/08/2025
Aceito em: 31/08/2025